



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4488122-23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministro de Seguridad Dr. Sergio Berni y/o de los organismos que correspondan en forma escrita y con la urgencia que requiere el tema, se sirva a informar sobre los aspectos relacionados al abandono y no empleo de las instalaciones de los doce (12) puestos de control policial, situados en avenida general paz lado provincia, los cuales fueron cedidos mediante un convenio de cooperación.

1. Informe la fecha exacta de cuándo fue la última vez que se dejó de emplear las instalaciones de dichos puestos y cuál fue el motivo que diera lugar al abandono de las mismas.
2. En caso de haberse rescindido el convenio, cual ha sido fecha exacta en que se rescindió y a partir de esa fecha, que medidas o puesto o destacamentos fueron creados por ese Ministerio de Seguridad para continuar con la traza de seguridad en la avenida General Paz lado provincia.
3. Indique como es la temática para coordinar la trazabilidad de los operativos de Control de ingreso y egreso de autos, motos y transeúntes a la ciudad.
4. Cuales ha sido la cifra exacta de operativos realizados en cada uno de los doce puestos policiales y las cifras exactas de autos y motos con pedidos de secuestro secuestrados y de transeúntes con pedidos de captura capturados durante el año 2020, y hasta que fueron abandonadas dichas instalaciones o puestos.


5. Indique la cifra exacta de los Sistemas de Reconocimientos de Dominio (patentes) se encuentran instalados sobre la avenida General Paz lado provincia de Bs As y en correctas condiciones de funcionamiento.

6. Señale la cantidad diaria del personal policial que se encuentra realizando actualmente dichas tareas de prevención en los nuevos puestos si es que los hay. Y en caso de que existan indique la duración de estos servicios por ejemplo 24hs/7D y de cuantas horas son las guardias del personal abocado.

7. En caso de la existencia de dichos puestos de Control, indique cual es el equipamiento tecnológico, logístico, y de comunicaciones, y condiciones de comodidad, seguridad e higiene con que cuentan dichas instalaciones para que el personal policial pueda brindar dignamente dicho servicio a la comunidad y cuantos móviles poseen afectados cada puesto.

8. Determine la cantidad de efectivos policiales que son afectados a cubrir los distintos servicios o guardias.

9. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.



NAZARENA MEBIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

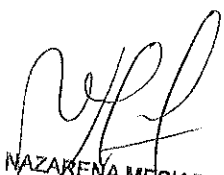
Dicho pedido de informes se fundamenta en el convenio de cooperación celebrado por el Ministro de Seguridad Bonaerense Sergio Berni y el Vice Jefe de Gobierno Porteño Diego Santilli, el 30 de Septiembre de 2020, con el fin de brindar Seguridad en la traza de la Avenida General Paz, lado provincia.

El acuerdo consistió en el traspaso de 12 destacamentos situados sobre la Av. General Paz, los que serían operados por personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El mantenimiento de los destacamentos quedo a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Policía de la Provincia de Buenos Aires realizaría en los mencionados puestos de control policial los operativos de control de ingreso y egreso de la ciudad sobre autos, motos y transeúntes que circulan en ellos.

La Provincia de Buenos Aires es la más poblada de las 24 jurisdicciones que componen la República Argentina, este dato implica consecuentemente que sea el territorio con mayor cantidad nominal de casos de inseguridad del país. Otro dato destacado para entender la importancia del trabajo del Ministerio de Seguridad de la Provincia y la responsabilidad asumida por su titular, es la cifra de efectivos de la Policía Bonaerense que supera los 90.000 integrantes, transformándose en el cuerpo armado más populoso de Argentina.

Por los motivos expuestos, considerando imperioso que se informe a las y los integrantes del poder legislativo provincial sobre los datos solicitados en el presente proyecto, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen el presente pedido de informes.



NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.